



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(jcm)

Madrid, 29 de septiembre de 2017

Sr. D. Eduardo Palanca Sánchez
Presidente de la
Real Federación Española de Squash
28009 MADRID

Consejo Superior de Deportes
Registro General del Consejo
Superior de Deportes
SALIDA
Nº Reg: 000000231s1700007716
Fecha: 29/09/2017 10:00:13

Estimado Presidente:

Adjunto te remito el escrito de aprobación del Plan de Viabilidad 2017-2020, firmado por todas las partes, así como las cifras del mismo (anexo I).

Agradeciendo tu colaboración, te saludo cordialmente,

Lucía Muñoz-Repiso Blanco
Subdirectora General de
Deporte Profesional y Control Financiero



APROBACIÓN DEL PLAN DE VIABILIDAD 2017-2020 DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SQUASH

Una vez analizado el Plan de Viabilidad presentado por su Federación y que se adjunta en el Anexo I, el Consejo Superior de Deportes expresa su conformidad con el mismo. Cualquier cambio que obligue a la Federación a modificar al alza o a la baja sus previsiones deberá comunicarse por escrito al CSD y contar con su autorización expresa.

El importe de los ingresos recogido en el Plan es estimativo y deberá ajustarse cada año a las cantidades realmente obtenidas. En caso de disminución, deberá reducirse por el mismo importe el presupuesto de gastos. En el caso de ingresos adicionales a los presupuestados en el Plan, su destino prioritario deberá ser la reducción del endeudamiento. El incumplimiento de este Plan dará lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD durante los años de vigencia del mismo.

A partir de la firma de este documento deberá remitirse, en el plazo más breve posible, un informe de seguimiento del primer semestre de 2017, según el modelo del Anexo II, y al final del presente ejercicio y en todo caso antes del 15 de febrero de 2018, deberá remitirse un informe de seguimiento anual, según el modelo del Anexo III.

Madrid, 13 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DE LA
REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE SQUASH

Eduardo Palanca Sánchez

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ALTA COMPETICIÓN

Carlos Gascón Moreno

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE DEPORTE PROFESIONAL Y
CONTROL FINANCIERO

Lucía Muñoz-Repiso Blanco

ANEXO I
PLAN DE VIABILIDAD DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH

	2017	2018	2019	2020
PATRIMONIO NETO	-2.241,54	4.153,49	8.072,06	9.439,88
ENDEUDAMIENTO (1) + (2)	12.000,00	12.000,00	10.000,00	9.000,00
Pasivo Corriente (1)	12.000,00	12.000,00	10.000,00	9.000,00
Pasivo No Corriente (2)	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE MANIOBRA (3) - (4)	-4.000,00	2.500,00	6.500,00	8.000,00
Activo Corriente (3)	8.000,00	14.500,00	16.500,00	17.000,00
Pasivo Corriente (4)	12.000,00	12.000,00	10.000,00	9.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (5) - (6)	3.623,96	6.395,03	3.918,57	1.367,81
Ingresos (5)	146.886,91	166.443,87	166.443,87	166.443,87
Subvención CSD	113.311,91	132.868,87	132.868,87	132.868,87
ADO / ADOP	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos propios	33.575,00	33.575,00	33.575,00	33.575,00
Gastos (6)	143.262,95	160.048,84	162.525,30	165.076,06
Personal	36.118,95	37.202,52	38.318,59	39.468,15
Servicios Profesionales	14.000,00	14.420,00	14.852,60	15.298,18
Ayudas	22.700,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
Desplazamientos	37.418,45	37.500,00	37.500,00	37.500,00
Subvenciones	3.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Otros	30.025,55	30.926,32	31.854,11	32.809,73
TESORERIA (1) + (2) - (3)	1.084,63	3.384,63	2.784,63	2.584,63
Saldo inicial (1)	3.084,63	1.084,63	3.384,63	2.784,63
Cobros (2)	140.000,00	162.400,00	164.400,00	165.900,00
Pagos (3)	142.000,00	160.100,00	165.000,00	166.100,00

La duración del Plan podría ampliarse en función del desequilibrio económico financiero.

DE SQUASH